

**18 de
marzo
2018**

**ENER-
GÍA Y
FUTU-
RO**

**A 80 años
de la
expropiación
del petróleo
¿Qué nos toca
hacer?**

Boletín de la Unión Nacional
de Técnicos y Profesionistas Petroleros,
del Foro Petróleo y Nación y del Observatorio
Ciudadano de la Energía A. C.
Marzo 2018
www.energia.org.mx

02

Cierre de plantas de la CFE: Oportunidades para privados

JOSÉ MANUEL MUÑOZ

Observatorio Ciudadano de la Energía, A. C.

Las obras relacionadas con el Servicio Público de Electricidad (SPE), son siempre de alto costo, razón por la que deben ser vigiladas por la sociedad con el objetivo de que no se incurra en excesos que siempre serán pagados por los consumidores. Las principales ramas de inversión en activos para el SPE, son generación de electricidad; transporte y almacenamiento de gas y otros combustibles; líneas de transmisión y subestaciones elevadoras de tensión; redes de distribución.

De estas tres ramas, la que más cuesta sin duda, es la de generación, donde se invierten millones de dólares por año. A su vez, el equilibrio entre capacidad de generación y demanda, es delicado, ya que sin suficiencia, el servicio puede tener interrupciones, mismas que son de muy alto costo social, tanto en lo económico, por las pérdidas de producción, como en el bienestar de los habitantes que dejan de recibir los beneficios de la electrificación. En contraparte, el exceso de capacidad tiene un efecto económico negativo ya que los consumidores, o en su defecto la hacienda pública, tienen que pagar por bienes no utilizados, cómo es el caso cuando se excede el llamado margen de reserva. Se podría aceptar el argumento de la necesidad de capacidad en exceso para minimizar la posibilidad de fallas en el suministro, pero esto tendría que ser una discusión pública, misma que nunca se ha planteado, de manera que la decisión siempre ha estado en construir más plantas y con ello beneficiar a quienes lo hacen.

Cierre de plantas de CFE por planeación

El gobierno actual ha encabezado el desmantelamiento del sector energético estatal y estableció una

política de destrucción de la capacidad de generación de la CFE, **mucho antes de las reformas constitucionales en materia de energía**. Por su parte, la Secretaría de Energía (SENER), en conjunción con tal línea presidencial, ha dispuesto el cierre de aproximadamente 16,000 MW de centrales termoeléctricas de CFE, actualmente en servicio, a través de sus documentos de planeación, denominados *Prospectiva del Sector Eléctrico*, “un instrumento de planeación¹”, y el *Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2017-2031* (PRODESEN), “instrumento que contiene la planeación del SEN²”. El detalle del paro ordenado es: 10,922 MW de termoeléctrica convencional; 2,043 de ciclo combinado; 1,400 de carboeléctricas; 1,323 de turbogas; 67 de combustión interna; 60 de geotermia.

En realidad, estas plantas son parte de la reserva del sistema eléctrico, se despachan de acuerdo a sus costos variables de producción, las nuevas *Empresas Productivas del Estado* (EPS), deben tener planes de negocio para estos activos, de acuerdo a la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y esforzarse por que subsistan y sean útiles, o cierren, de acuerdo a sus resultados económicos.

La pregunta obligada es:

¿Por qué no dejar que sean las nuevas *Empresas Productivas Subsidiarias* de generación —provenientes de CFE Generación— las que,

1 <https://www.gob.mx/sener/documentos/prospectivas-del-sector-energetico>.

2 <https://www.gob.mx/sener/es/acciones-y-programas/programa-de-desarrollo-del-sistema-electrico-nacional-33462>

de acuerdo a las reglas del nuevo *Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)*, fracasen en sus planes de negocio y tengan que cerrar estos activos?

Pareciera así, que *la mano invisible del mercado* es insuficiente para los planes privatizadores y hubiera prisa por abrir oportunidades de negocio, para que se construya esta capacidad de sustitución, lo que tendrá un costo del orden de 12,000 millones de dólares, si la totalidad de esta potencia fuese de centrales de ciclo combinado. El costo anual de esta capacidad³, sería de 2,400 millones de dólares anuales, 48,000 millones de pesos por año.

Si el total de la electricidad vendida en un año en México, fuese de 240,000 GWh, entonces este sobre costo mencionado, impactaría en 20 centavos por cada kWh, 12% de aumento al precio promedio de 2016.

Revalorar los activos nacionales

Algo habrá que hacer para evitar esta pérdida: mantenerlas en servicio, considerarlas en los planes de negocio de las EPS, dar mantenimiento a estos activos, abandonados durante todo el sexenio. También, aprovechar la existencia de gas natural que el amplio programa de gasoductos de la propia CFE permitirá, lo que a su vez hará bajar radicalmente los precios marginales del MEM, al dejar de quemar combustóleo y diésel, cuyos precios son varias veces superiores al del gas. Esta medida es válida para casi todas las termoeléctricas, sean convencionales, de combustóleo, turbinas de gas y, por supuesto ciclos combinados.

Las unidades existentes, operando con gas natural, no serán las de menor costo variable de generación, pero pueden ser despachadas en las horas de deman-

da máxima, con lo que se evitan apagones regionales. Además, las plantas existentes, propiedad de CFE, que afronten la posibilidad de pocas horas de despacho por ser las de más alto costo en un nodo, aún pueden vender capacidad, para así balancear sus ingresos.

Extensión de vida y repotenciación

En la medida que la demanda crezca, muchas de las unidades de vapor convencional de la CFE, pueden competir con plantas nuevas por construir al ser convertidas a ciclo combinado, lo que las lleva a tener una potencia de más del doble del original, con menores costos de construcción que las nuevas centrales, ya que se deja de incurrir en costos de equipos existentes, terrenos, subestaciones, interconexiones, como ya lo hizo hace unos años la CFE en Manzanillo. Una planta así, sería un éxito del plan de negocios de la EPS correspondiente, con despacho la mayor parte de las horas del año.

Una variante de este recurso es el de aprovechar los terrenos de las plantas, así como parte de su infraestructura, en casos de centrales muy antiguas o muy pequeñas, para construir plantas completamente nuevas, misma que seguramente serán también de ciclo combinado.

En suma, que debemos hacer que se respete el valor de los activos nacionales, que ya fueron pagados, y evitar así que nuevos negocios privados se hagan a costa nuestra, ya que como usuarios del SPE, no tenemos muchas alternativas, más que pagar. •

³ Como pago de capacidad que se ha hecho a Productores Externos (PEE), y que según estimación mía podría ser de 150 US\$/kW-año.

